

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00328 00 (proceso pertenencia)

Agregase a las diligencias las comunicaciones provenientes de la Oficina de Correspondencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la Subdirección Técnica de Recursos Físicos Instituto de Desarrollo Urbano - IDU (folios 72 y 75 del expediente digital)

En atención a lo manifestado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), se ordena **oficiar** al IDIGER en los mismos términos del oficio No. 1027 del 24 de junio de 2022, con ánimo de poder obtener la información peticionada al Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE.

De igual forma, remítase la información solicitada por la Subdirección Técnica de Recursos Físicos Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. **Oficiese.**

Respeto de la solicitud obrante a folio 76 del expediente digital, estese a lo dispuesto en líneas precedentes.

NOTIFÍQUESE,


**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2802d35fe0164930d9ec6fc747ddcc601a6c9bda20aeb3ac14a8848cf4737265**

Documento generado en 16/06/2023 04:41:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>